

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., diez (10) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
833	De oficio	Pedro Andrés Manosalva Rincón, Gonzalo Sierra Vergara, Manuel Eduardo Castillo Guzmán y Alfonso Herney Salazar Moncaleano	Auto que decreta la prescripción de la acción disciplinaria y adopta otras determinaciones	25 de septiembre de 2024	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1hU7ay1t6mA4OhxokPnOREwt3w4yBAdBt">https://drive.google.com/drive/folders/1hU7ay1t6mA4OhxokPnOREwt3w4yBAdBt</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - Profesional Especializada - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Elsa Margarita Orozco Montero - Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: Elsa Margarita Orozco Montero - Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**  
**Expediente disciplinario N° 833**

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del diez (10) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a **Pedro Andrés Manosalva Rincón, Gonzalo Sierra Vergara, Manuel Eduardo Castillo Guzmán y Alfonso Herney Salazar Moncaleano** (investigados), del Auto N° 182 del veinticinco (25) de septiembre del año que cursa, por medio del cual esta Dirección decretó la prescripción de la acción disciplinaria y adoptó otras determinaciones.

*ELSA OROZCO*  
**ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios